

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE DIFUSION DE FOTOS Y VIDEOS DE MBFWM A MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVES DE UNA PLATAFORMA DE GESTION Y DISTRIBUCION DE CONTENIDOS E INFORMACION DE LAS EDICIONES DE FEBRERO Y SEPTIEMBRE DE 2022 Y 2023**

**EXP.- 21/223, 2000019654**

**1. OBJETO DEL SERVICIO.-**

IFEMA requiere un servicio de difusión de fotos y videos de la pasarela Mercedes-Benz Fashion Week Madrid, previstas la celebración de las ediciones los meses de febrero 2022 y septiembre 2022 y febrero 2023 y septiembre 2023.

Para ello, se precisa del servicio de una plataforma rápida y fiable para gestionar y distribuir entre los medios de comunicación de todo el mundo los materiales gráficos - videos y fotos- generados durante la celebración de MERCEDES-BENZ FASHION WEEK MADRID a nivel nacional e internacional, con el fin de ampliar la difusión y el impacto derivado de la realización de este evento.

**2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.-**

Durante el periodo de trabajo, el adjudicatario se ocupará como mínimo de:

- Informe diario de los periodistas y medios, por países, que han accedido a la plataforma y que han realizado la descarga del material gráfico
- Distribución de todo tipo de archivos, incluyendo imágenes, videos en alta calidad, así como documentos, gratuitamente a medios de comunicación.
- Calendario de trabajo que incluya una fase previa, una fase durante el evento y una fase post evento de cada una de las convocatorias de la MBFWM.
- Las imágenes, fotos, desfiles, backstage, cibelespacio, streetstyle, front row, ambiente y otros que se difundan serán del conjunto del evento de Mercedes-Benz Fashion Week Madrid, incluyendo material de pasarela, de backstage, de ambiente, streetstyle y otros.
- Las imágenes deberán tener incluido el copyright para su utilización: *nombre del fotógrafo/IFEMA*
- Creación de un área propia dentro de la plataforma que realice el servicio, con logo de MBFWM y datos de contacto del departamento de comunicación
- Organización del material por carpetas, de fácil búsqueda, de tal forma que incluya al menos una por cada uno de los diseñadores, así como por jornadas de desfiles y distintos aspectos del evento, etc.

- Amplia cobertura internacional, dando difusión del material a medios de todo el mundo especializados en moda y eventos –prensa escrita, webs, blogs y redes sociales-.
- Material disponible online a la prensa durante al menos un año desde la finalización de cada certamen (o dos ediciones)
- Archivo de materiales, durante al menos las 5 últimas ediciones
- Disponibilidad de material en la plataforma durante el mismo día de la celebración de los desfiles
- Promoción del evento con un banner en la página web de la agencia, con enlace al material, con el fin de generar más visibilidad al evento y creando interés en el resto de usuarios.
- El espacio de MBFWM deberá estar visible y ser de fácil búsqueda en la plataforma. Debe de estar bien dividido por ediciones y el desplegable de fotos en forma de contacto habrá de tener un tamaño por imagen suficiente para que se vea claramente la fotografía.
- Al término de cada edición de MBFWM la empresa adjudicataria habrá de presentar un informe final incluyendo número total de descargas, medios, países y archivos más populares.
- Distribución de notas de prensa del evento en varios idiomas y capacidad de segmentar los envíos por país, tipo de medio, etc.
- Servicio de atención al cliente las 24 horas, 7 días a la semana, con atención en español durante los días de celebración de la feria.

Todas estas tareas tienen carácter mínimo y, por tanto, son imprescindibles para el adecuado desarrollo del servicio. Todas las ofertas que no incluyan estos puntos serán desestimadas.

### **3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PLATAFORMA. -**

- El acceso a la plataforma debe usar siempre un canal cifrado con TLS.
- El acceso del usuario deberá estar bajo una política de seguridad que tendrá como mínimo complejidad de contraseña, caducidad, etc.
- La plataforma debe de contar con medidas de seguridad para evitar el acceso por fuerza bruta.

- Las contraseñas de acceso no deben archivar en claro en la base de datos. Deben estar encriptadas.
- Ante un problema técnico de accesibilidad a la plataforma, durante la celebración de la MBFWM por parte de los usuarios para recopilación de material gráfico, la incidencia se debe solucionar en los siguientes 60 minutos como máximo.
- Cualquier otra incidencia técnica después de la celebración de la MBFWM la resolución de la incidencia se tiene que resolver en menos de 24 horas.
- La plataforma debe contar con medidas para evitar la encriptación de los contenidos por un ataque del tipo ransomware.
- El contenido de la plataforma debe ser servido a través del dominio oficial de IFEMA MADRID usando ifema.es/.
- Se requiere disposición de ancho de banda suficiente para manejo ágil del contenido multimedia de la plataforma.
- Se debe disponer como mínimo de una copia de seguridad diaria. Su retención debe ser de al menos 180 días.
- A la finalización del contrato el adjudicatario deberá facilitar a IFEMA en un formato y soporte estándar todo el material gráfico y material relacionado con la MBFWM, con el objetivo de poder incorporar a una nueva plataforma.
- Los datos de la plataforma deben de estar alojados en la UE para el cumplimiento de la normativa GDPR.
- La plataforma enviará emails por lo que debe contar con una IP "limpia" para que evitar problemas de SPAM. La empresa adjudicataria se ocupará de enviar newsletters en formato atractivo -antes, durante y al término del evento- para anunciar a sus medios asociados la disponibilidad del material, y lograr así la máxima promoción del material.

#### **4. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-**

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados, así como un responsable técnico del montaje a realizar, pudiendo recaer dicho cometido en la misma persona.

#### **5. PERSONA DE CONTACTO.-**

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, debe proceder conforme a lo previsto en

los apartados de CONSULTAS y PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS del pliego administrativo.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:  
[https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia\\_Licitadores.pdf](https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf)

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación.

Macarena Pastor, 91.533.57.23